

## **Diciembre es el mes del año en el que más vehículos se desguazan y se dan de baja definitiva en la DGT**

**Según los datos obtenidos y las cifras analizadas por RO-DES, la Red Operativa de Desguaces Españoles, el sector del desguace y reciclaje de vehículos registra en diciembre un aumento de la actividad que supera el 50%**

Durante el último mes del año, teniendo en cuenta la tendencia de la última década, el sector del desguace realiza un titánico esfuerzo, pues con un ascenso de la actividad que supera el 50%, tratan de evitar que los servicios se colapsen para poder atender la demanda que caracteriza al mes de diciembre.

Todavía son muchos los conductores que desconocen que el impuesto de circulación de su vehículo comienza a devengar el día 1 de enero. Por tanto, quien posea un automóvil que figure como dado de alta en el Registro de la Dirección General de Tráfico (DGT) al iniciarse el nuevo año, tendrá la obligación de pagar la tasa municipal, al menos parcialmente. ¿Y si no da tiempo a solicitar la baja del vehículo antes de finalizar el 2020 y el trámite se lleva a cabo, por ejemplo, durante los primeros 15 días del mes de enero? En ese caso, solo quedaría la opción de acudir posteriormente a la oficina recaudadora de la población en la que se encuentre registrado el vehículo para facilitar los justificantes que acrediten la entrega del mismo en un Centro Autorizado de Tratamiento (CATV) y solicitar pagar únicamente la parte proporcional que corresponda. La única manera de ahorrarse toda esta gestión es asegurándose de que a fecha 1 de enero, el automóvil no conste “en circulación” en la base de datos de la DGT.

La mejor manera de ahorrarse todo este procedimiento es solicitar la baja del vehículo cuánto antes y no esperar a las últimas semanas del mes de diciembre, que es cuando se acumula la demanda de este servicio en los CATV. Desde RO-DES, Red Operativa de Desguaces Españoles, explican detalladamente el porqué.

Con la Ley en la mano

El pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica está regulado en los artículos 92 a 99 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. En el artículo 96 de ese texto, se especifica que “El período impositivo coincide con el año natural, salvo en el caso de primera adquisición de los vehículos”. Así que para aprovechar al máximo la cuota abonada del impuesto, se entiende que se debe esperar hasta el último trimestre del año para deshacerte de un vehículo viejo.

En caso de que se tramite la baja a fecha 5 de enero, el mismo texto legislativo indica que el importe de la cuota del impuesto se prorrateará por trimestres naturales, es decir, que correspondería pagar únicamente el primero de los cuatro trimestres que tiene el año.

Por tanto, es perfectamente comprensible que el último trimestre del año, suponga -al menos en teoría-

un aumento de las solicitudes de retirada y baja definitiva de vehículos que se reciben en los Centros de Tratamiento Autorizados españoles.

Más allá de la teoría, están las cifras

Desde RO-DES, han compilado y analizado las estadísticas de 2019 publicadas por la DGT, donde se demuestra que las bajas se disparan en diciembre con respecto a los meses anteriores.

Como se aprecia en el cuadro, ciudades como por ejemplo La Coruña, presentó 1367 solicitudes de baja voluntaria de turismos en noviembre, frente a las 2980 que presentó el último mes del año. A mayor concentración poblacional, mayor movilidad y actividad automovilística, lo que se traduce en datos como los obtenidos en la provincia de Barcelona donde se tramitaron 6.184 bajas en noviembre y 10.434 bajas más en diciembre. El incremento se produce de igual manera en todas y cada una de las provincias españolas y analizando sus datos se encuentra una media ponderada que habla de una subida en la demanda del servicio de un 57% en bajas voluntarias de turismos. En Madrid, por ejemplo, la estadística aumenta hasta el 67%.

Pero ¿a qué se debe esta subida? Uno de los principales factores es el económico, pero existen otros motivos por los que podría resultar conveniente tramitar la baja definitiva del vehículo durante esta época del año, y específicamente antes de que finalice el 2020.

Incentivos para solicitar la baja definitiva de un vehículo

Aunque parece que no están teniendo el éxito esperado, seguro que muchas de las personas que actualmente estén interesadas en comprar un vehículo nuevo, han tenido en cuenta las subvenciones gubernamentales y los ya puestos en marcha Planes RENOVE y MOVES II. Ambos, cuentan con ayudas directas a la compra de vehículos, -entre otras muchas actuaciones- donde uno de los requisitos para poder acceder a los descuentos en la adquisición, es la necesidad de demostrar el achatarramiento o desguace de un vehículo de cierta antigüedad o categoría energética. Quienes se encargan de esta operación y de facilitar al usuario los justificantes que demostrarán que se está cumpliendo con este requisito son los Centros Autorizados de Tratamiento (CATV), conocidos también como desguaces. Además, es importante saber que este achatarramiento conlleva también la baja definitiva del vehículo ante la Dirección General de Tráfico (DGT). Por tanto, si se quiere acceder a las subvenciones del RENOVE o el MOVES II, se precisa contar con los servicios de un CATV de manera inminente ya que el plazo de presentación de solicitudes está abierto actualmente en prácticamente todas las provincias de España.

Las voces del sector

“Los plazos para la realización del servicio aumentan cada día. Hay que insistir en que el tiempo estimado habitualmente para llevar a cabo la retirada y baja definitiva del vehículo es, actualmente, válido para el día en curso. Es posible que un cliente llame la segunda semana de diciembre, y que no se le pueda garantizar la gestión para final de año, debido a que el sector colapsa. Por ello se recomienda hacer la solicitud cuanto antes y evitar así sorpresas durante 2021. Diciembre es un mes atípico, y por tanto la demora también lo es.” Desde el departamento de bajas de la Red Operativa de Desguaces Españoles, los trabajadores aportan datos de las solicitudes de entrada en su sistema, compuestas por solicitudes de baja voluntarias de turismos, furgonetas y todoterrenos en todo el territorio nacional.

Se comprueba así que efectivamente la subida es generalizada en el sector, por los motivos ya mencionados anteriormente.

Esta misma situación se repite cada año, invariablemente. Desde SIGRAUTO -Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso- se analiza la evolución histórica de los vehículos tratados en los CATV y, por tanto, dados de baja definitivamente, no ya en 2019 sino de también en anteriores años, donde diciembre siempre despunta. De igual manera, la gráficas no solo recogen datos de turismos, sino que también computan las bajas -voluntarias y de oficio- de todoterrenos y vehículos industriales de menos de 3500 kg.

También, desde RO-DES comentan que debido a la actual situación del país derivada de la crisis sanitaria producida por el COVID-19, prácticamente todos los CATV españoles agradecerán el aumento de la demanda que habitualmente se produce en diciembre, aunque no están seguros de si el colapso será mayor, menor o igual a años anteriores ya que: “Muchos centros de tratamiento se apoyan en la contratación de servicios de grúa externos para hacer frente a la alta demanda, y hay constancia de que las dificultades económicas del parón provocado por el confinamiento han afectado sensiblemente a muchos de los centros colaboradores con los que opera la empresa.” Indica Arantxa Inglés. “Es posible que no todos los desguaces puedan permitirse este 2020 la contratación de grúas freelance que sirvan para dar apoyo a la propia flota y garantizar el servicio a los clientes durante todo el mes de diciembre”.

Por otro lado, es cierto que al finalizar el primer Estado de Alarma se detectó un atípico aumento de la demanda durante los meses de mayo y junio, pues se procedieron a gestionar cientos de solicitudes relacionadas con vehículos que se habían averiado tras el periodo de inactividad provocado por el confinamiento y las restricciones de movilidad. La Red Operativa de Desguaces Españoles, ha elaborado con datos internos una estadística parcial -y no definitiva- del año 2020, aunque para poder analizar las cifras de 2020 habrá que esperar a que los datos sean recopilados y elaborados por el resto de entidades y asociaciones del sector. Sin embargo, todo apunta a que se producirá la misma variabilidad que la que se puede observar en la siguiente gráfica: una caída en picado y un extraño repunte en el último trimestre del año.

La descontaminación no es un servicio de lujo, sino que, en un momento u otro, todo usuario deberá realizar la pertinente solicitud una vez el vehículo alcance el final de su vida útil. Desde la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso, informan que el pasado año, por ejemplo, un total de 813.768 vehículos fueron debidamente descontaminados y retirados de circulación. La misma organización ha elaborado un ranking de interés con los diez modelos de turismos ligeros que más se recibieron en los centros de tratamiento autorizados durante 2019:

SEAT IBIZA: 32.461 unidades.  
RENAULT MEGANE: 27.992 unidades.  
RENAULT CLIO: 23.660 unidades.  
OPEL ASTRA: 23.564 unidades.  
CITRÖEN XSARA: 23.123 unidades.  
FORD FOCUS: 22.863 unidades.

PEUGEOT 206: 19.884 unidades.  
OPEL CORSA: 17.503 unidades.  
FORD FIESTA: 16.496 unidades.  
RENAULT LAGUNA: 15.202 unidades.

#### Preparar las marcas

Empieza la recta final, pero el sector lo tiene asumido y espera pacientemente en la calma que precede a la esperada tempestad de diciembre. Las grúas irán y vendrán, el papeleo se erigirá en los rincones de escritorios y las líneas telefónicas no tendrán descanso, de modo que los usuarios que precisen este servicio deberían empezar las pesquisas y contactar con un centro que se encargue de la correcta descontaminación de su vehículo, para evitar indeseables retrasos en la gestión.

#### **Datos de contacto:**

RO-DES, Red Operativa de Desguaces Españoles  
960800211

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Automovilismo](#) [Industria](#) [Automotriz](#) [Otras Industrias](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>